

**Acta Nro. 5**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA**  
**COMPAÑÍA "REVISSTONE C. L."**

En la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja el día 29 de mayo de 2020, siendo las 19H00 AM, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Barrio Héroes del Cenepa, calles Cbo. Kelvin Romero 25-42, de esta ciudad, previa convocatoria por escrito, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía " **REVISSTONE C. L.**".

Preside la Junta, la señora Juana Margarita Sánchez Bermeo, se constata la asistencia del diez por ciento del capital social de la compañía, que son:

| NO. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                         | CAPITAL |
|-----|----------------|--------------------------------|---------|
| 1   | 1900351477     | ORTEGA SANCHEZ MILTON VINICIO  | 900.00  |
| 2   | 1100158656     | SANCHEZ BERMEO JUANA MARGARITA | 100.00  |

TOTAL (USD \$): **1000,00**

Encontrándose presente el diez por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al Estatuto puede la Presidenta subrogar al Gerente, en este caso se resuelve constituir en Junta General Extraordinaria y se acuerda tratar lo siguiente:

1. Revisión de estados financieros del año 2019.
2. Aprobación de estados financieros del año 2019.

La señora Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, de acuerdo ha como se establece en el Estatuto se dispone a dar cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho la cual se declara instalada la sesión, se toma por mayoría los siguientes acuerdos:

**A. Revisión de los Estados Financieros**

Se procede a la revisión de los balances y analizar cada uno de los rubros que componen los estados financieros.

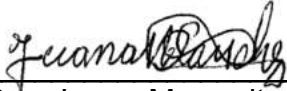
**B. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019**

Se aprueba los Estados Financieros del año 2019.

Sin otro asunto a tratar, se resuelve la aprobación unánime del orden del día.

Se procede a dar lectura de la presente Acta de esta Junta General Extraordinaria Universal de socios, la que se aprueba en todas sus partes.

Se da por terminada la sesión siendo las 19H30.



Sra. Juana Margarita Sánchez Bermeo.

C.I. 1100158656

**PRESIDENTE – SOCIO**